

MARTES, 14 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 133

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-8863 *Aprobación definitiva de Bases de Actuación y Estatutos del SUP 2 Alday. Expediente LIC/945/2014.*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2015, se ha acordado lo siguiente:

"3º.- Altamira Santander Real Estate, S. A. aprobación definitiva del proyecto de estatutos y bases de actuación del S.U.P 2 "Alday". Expediente LIC/945/2014.

Aprobado inicialmente el proyecto de Estatutos y Bases de Actuación del Sector S.U.P. 2 "Alday" por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2015.

Sometido a información pública por un plazo de veinte días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

Considerando que se cumplen los requisitos exigidos en los artículos 152, 153 y 154 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del sr. alcalde, en virtud de Decreto de Delegación de atribuciones de 2 de agosto de 2011, acuerda, por unanimidad:

Aprobar definitivamente las Bases de Actuación y Estatutos de la U. A. Sector SUP 2 "Alday" presentado por Altamira Santander Real Estate, S. A..

Camargo, 1 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2015/8863

CVE-2015-8863